



Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá elegido por el PDA

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2015

Doctora
INES LÓPEZ FLOREZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 me permito solicitarle que de conformidad con la proposición radicada en días pasados en su despacho para citar a debate de control político ante esta comisión, a la Directora de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a Víctimas - Paula Gaviria Betancur y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras - Jesús Ricardo Sabogal Urrego, se envíen a los mencionados funcionarios los cuestionarios que adjunto a continuación que serán la base para dicho debate. Igualmente le solicito citar a este debate también al doctor Aurelio Irragorri – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al doctor Francisco Solano – Gerente General del Banco Agrario, para que en la misma sesión informen sobre los resultados en materia de vivienda rural para víctimas.

CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (UARIV)

1. ¿Cuál es el tiempo promedio que se está tardando la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas en atender una solicitud de indemnización, desde que la víctima radica la solicitud hasta que el pago se hace efectivo a las víctimas?
2. A la fecha cuánto dinero ha entregado la Unidad de Víctimas por concepto de indemnizaciones a víctimas en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011. Por favor en su respuesta discrimine los montos para cada uno de los hechos

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Ofc. 506
aliriouribe@gmail.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Alirio Uribe Muñoz
24-04-2015